



## Justificante de transmisión de datos



El organismo *Universidad de Granada* realizó la siguiente consulta al servicio *Consulta de títulos universitarios por documentación* el día 21/02/2024 a las 14:01:05.

El Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital mantiene las evidencias electrónicas necesarias para acreditar esta transmisión de datos, cuyos identificadores son:

Identificador de petición: Red.es0000000000000137007  
Identificador de transmisión: TTUNIV400000000000005659756

### Datos de consulta

Tipo Doc.:	NIF	Documentación:	<input type="text"/>	Nombre y apellidos:
Consentimiento:	Sí	Nº expediente:	<input type="text"/>	
Procedimiento:	Concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios de la UGR			
Finalidad:	Consulta de titulación			

### Datos de respuesta

Datos titular			
Documentación:	<input type="text"/>	Nombre y apellidos:	ANA MARIA RIVAS VELASCO
Fecha de nacimiento:		País de nacimiento:	ESPAÑA
Código provincia:		Provincia:	JAÉN
Municipio:		Localidad:	JAEN
Datos títulos universitarios			
Datos centro			
Universidad:	Universidad de Granada	Código universidad	8
Centro	Facultad de Farmacia	Código centro	18009067
Provincia	GRANADA	Código provincia	18
Datos título			
Código titulación:	3064	Titulación:	Licenciado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos
Código tipo título:	04	Tipo título	Licenciado
Fecha finalización:	01/12/1997	Fecha expedición	10/06/1998
Código país expedición	724	País expedición	ESPAÑA
Número de título:	1999200638	Registro universitario:	81150
Datos centro			

Justificante firmado electrónicamente con el certificado con nombre 'INTEROPERABILIDAD REDIRIS RED.ES PRO - SCSP PRP', cuyo número de serie es '366AEE09C653BC3939CF48EF851EC94', cuya autoridad de certificación es 'ACCVCA-120' el día 21/02/2024 a las 14:01:21.

**Limitación de responsabilidades:** El presente justificante de transmisión de datos no originará derechos ni expectativas de derechos a favor del solicitante o de terceros, ni podrá ser invocado a efectos de interrupción o paralización de plazos de caducidad o prescripción, ni servirá de medio de notificación de los expedientes a que pudiera hacer referencia, no afectando a lo que pudiere resultar de actuaciones posteriores de comprobación o investigación al respecto.



## Justificante de transmisión de datos



<b>Universidad:</b>	Universidad de Granada	<b>Código universidad</b>	8
<b>Centro</b>	Facultad de Farmacia	<b>Código centro</b>	18009067
<b>Provincia</b>	GRANADA	<b>Código provincia</b>	18

### Datos título

<b>Código titulación:</b>	302	<b>Titulación:</b>	Licenciado en Farmacia
<b>Código tipo título:</b>	04	<b>Tipo título</b>	Licenciado
<b>Fecha finalización:</b>	01/06/1994	<b>Fecha expedición</b>	25/07/1994
<b>Código país expedición</b>	724	<b>País expedición</b>	ESPAÑA
<b>Número de título:</b>	1995100600	<b>Registro universitario:</b>	43233

### Datos centro

<b>Universidad:</b>	Universidad de Granada	<b>Código universidad</b>	8
<b>Centro</b>		<b>Código centro</b>	
<b>Provincia</b>		<b>Código provincia</b>	

### Datos título

<b>Código titulación:</b>	0003	<b>Titulación:</b>	Doctor en Farmacia
<b>Código tipo título:</b>	07	<b>Tipo título</b>	Doctor
<b>Fecha finalización:</b>	22/11/1999	<b>Fecha expedición</b>	09/12/1999
<b>Código país expedición</b>	724	<b>País expedición</b>	ESPAÑA
<b>Número de título:</b>	2000072622	<b>Registro universitario:</b>	93970

Este justificante se ha generado en virtud del artículo 61.2a del Real Decreto 203/2021, de 30 de marzo, como medio para dejar constancia del acceso a los datos mediante una transmisión de datos.

Justificante firmado electrónicamente con el certificado con nombre 'INTEROPERABILIDAD REDIRIS RED.ES PRO - SCSP PRP', cuyo número de serie es '366AEE09C653BC3939CF48EF851EC94', cuya autoridad de certificación es 'ACCVCA-120' el día 21/02/2024 a las 14:01:21.

**Limitación de responsabilidades:** El presente justificante de transmisión de datos no originará derechos ni expectativas de derechos a favor del solicitante o de terceros, ni podrá ser invocado a efectos de interrupción o paralización de plazos de caducidad o prescripción, ni servirá de medio de notificación de los expedientes a que pudiera hacer referencia, no afectando a lo que pudiere resultar de actuaciones posteriores de comprobación o investigación al respecto.